



ESTE DOCUMENTO NO PODRÁ NEGOCIARSE,  
NI PUEDE TRANSFERIRSE DEBERÁ  
PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE Y DEBE  
SER RENOVADO CADA AÑO

PERIODO

2024

Fecha de Expedición: 2 DE ABRIL DE 2024

Datos del Negocio: Bajo Protesta de decir VERDAD

DATOS DEL NEGOCIO

CLAVE CATASTRAL

Denominación: MERCERIA Y BONETERIA	
Giro del Negocio / Uso propuesto: COMERCIO AL DETALLE (MERCERIA Y BONETERIA)	
Monto de la inversión: --	Número de empleados: 1
Calle del predio: CALLE FANNY ANITUA	Número oficial: 318-B
Comunidad o colonia: COLONIA CENTRO	Uso actual: COMERCIO AL DETALLE (MERCERIA Y BONETERIA)
Colindancia frente: CALLE FANNY ANITUA	Colindancia fondo: LOCAL 45
Colindancia izquierda: LOCAL 46	Colindancia derecha: LOCAL 44



Metros cuadrados del predio: Frente 2.5m Fondo 2m Área aproximada: 5m<sup>2</sup>

LICENCIA VÁLIDA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL SEÑALADA DURANTE EL PRESENTE AÑO, DEBIENDO SUJETARSE A LOS HORARIOS Y CONDICIONES DETERMINADAS POR EL BANCO DE POLICÍA, BUEN GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO. SE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 48 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

VIGENCIA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024



Director (a) de Finanzas Municipales

L.C. Aracely Cuevas Madrid

SOMBRERETE, ZACATECAS A 2 DE ABRIL DE 2024